

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### FUNDAMENTOS

En febrero de este año tendrá lugar la segunda edición de la Copa “Juguemos por la equidad de géneros”, un programa impulsado por la Municipalidad de Gualeguaychú que busca, por un lado, saldar la desigualdad histórica que sigue subordinando la participación de las mujeres y personas del colectivo LGTB en la cultura futbolera, y también llevar adelante una tarea de sensibilización en la sociedad tomando como eje la promoción de valores en perspectiva de género y diversidad.

En esta oportunidad, el torneo cobrará una mayor relevancia dado que será televisado y transmitido a nivel nacional, y contará con la participación de tres equipos de fútbol femenino de primera división de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y un seleccionado local.

En otro orden de cosas, también vale destacar que la concreción de esta actividad responde a un esfuerzo mancomunado realizado entre el Estado nacional, provincial y municipal y diversas organizaciones de la sociedad civil, tales como la Liga Departamental de Fútbol, el Sindicato Argentino de Televisión Servicios Audiovisuales Interactivos y de Datos y el Club Juventud Unida. Mientras que a nivel nacional y provincial se cuenta con el acompañamiento de la secretaría de Deportes de la Nación y el Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad, a través del Programa Interministerial para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Igualdad de Género en el Deporte. Y desde el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a través de la secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el área de políticas de Identidad y Diversidad Sexual y la Secretaría de Deportes.

Por todo esto, considero importante reconocer este tipo de políticas públicas que apuntan a construir una sociedad con equidad, sin violencia de género y libre de discriminación en las instituciones deportivas y recreativas, e invito a mis pares a acompañar de manera favorable el presente proyecto de declaración.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

PRIMERO: ARTICULO 1º: Declárese de interés la segunda edición del programa impulsado por la Municipalidad de Gualeguaychú denominado Copa “Juguemos por la equidad de géneros”.

ARTICULO 2º: Comuníquese al intendente de la municipalidad de Gualeguaychú, Martín Piaggio, y a las organizaciones y áreas intervinientes.